



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal investigación de la paternidad
Demandante	Silden Mileny Pino Cuencas
Demandado	Libaniel Vélez Correa
Radicado	2023-00098-00
Providencia	Auto de sustanciación No.52
Asunto	Designa curador

Emplazados los herederos determinados e indeterminados de LIBANIEL VELEZ CORREA, dentro del presente proceso de INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD sin que haya comparecido persona alguna; se designa a la abogada MARIA CATALINA TREJO SOTO identificada con cédula de ciudadanía N° 32.206.420 y con T.P. N° 212.990, profesional que litiga en este circuito judicial con email abogadostrejosoto@gmail.com y celular 3007079182, para que lo represente como Curadora Ad-Litem.

La apoderada de la parte demandante, será quien notifique a la auxiliar de la justicia de su nombramiento.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

